

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE CAPITAL
DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 187/98
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Diciembre 04 de 1998

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Abog. Germán Gutiérrez Gantier por nota CITE: DESPACHO No. 290/98, solicita al H. Concejo Municipal permiso para ausentarse a la ciudad de La Paz, con la finalidad de asistir a la Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipios de Bolivia y a la reunión de la Brigada Parlamentaria de Chuquisaca.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1° Se autoriza el viaje y se declara en Comisión al Abog. Germán Gutiérrez Gantier los días 7, 8 y 9 de diciembre de 1998.

Art. 2° Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. CARLOS QUINTANA CAMPOS**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular, designación que implica la Declaratoria en Comisión en el H. Concejo Municipal.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Lic. Oscar Villa Trigo
PRESIDENTE a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

Dr. Carlos Quintana Campos
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo
MVC/Carmen C.

